

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

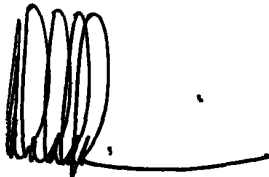
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE OCEANADVENTURES S.A.

Se comunica al público que OCEANADVENTURES S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 3'289.002,00; fijó su nuevo capital autorizado en USD \$ 15'000.000.00; reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de enero de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.003241 de 28 de junio de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- Capital Social.- El capital autorizado de la compañía es de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América. La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10.272.300,00) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de junio de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 85774
Tr. 01.1.13.000130

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.